GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

ASUNCIÓN EN ORDEN

INFORME DE EVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – ID Nº 372863

Asunción, 23 de junio de 2020

Señor
Ing. Com. OSCAR RODRIGUEZ QUIÑONEZ
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra consideración:

Los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, conformado según lo establecido por la Resolución N° 533/2020 I. de la Intendencia Municipal, que suscriben el presente informe de evaluación, y que son: el Director General de Administración y Finanzas: Abog. Prof. Wilfrido Cáceres; la Directora General de Obras: Ing. Mirtha Acha; el Director de Obras Municipales: Ing. Antoliano Benítez; y el Director de Asuntos Jurídicos: Abog. Benito Alejandro Torres, nos dirigimos al Señor Intendente Municipal, en el marco de la **Licitación Pública Nacional para la contratación de la obra "PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN", ID N° 372863,** a fin de elevar el resultado de la evaluación realizada de las ofertas recibidas y la recomendación de adjudicación del contrato en los términos que seguidamente se exponen:

1. RESEÑA DEL PROCESO DE CONTRATACION:

El Departamento de Ingeniería de la Dirección de Obras Municipales, dependiente de la Dirección General de Obras, a través de Memorándum N° 120/19 de fecha 12 de noviembre de 2019, remitió el Pliego de Bases y Condiciones junto con las especificaciones técnicas y los planos, solicitando se implemente el llamado a contratación para la obra "PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN".

El Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Hacienda, a través de Memorándum N° 554/19 de fecha 16 de diciembre de 2019, emitió la constancia Ad Referéndum para iniciar el llamado a contratación, informando que los créditos presupuestarios se encuentran previstos en el Presupuesto de Gastos para el ejercicio fiscal 2020.

En cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado en coordinación entre la Dirección General de Obras y sus dependencias con la Unidad Operativa de Contrataciones, fue elevado a la Intendencia y la Junta Municipal solicitando la autorización para el llamado a contratación y la aprobación del PBC.

La Junta Municipal de Asunción, en uso de sus facultades, por Resolución JM N° 11127/20 de fecha 5 de febrero de 2020, resolvió APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones, y autorizó al Ejecutivo Municipal a proceder al llamado a Licitación Pública Nacional para la obra PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

En consecuencia, la Intendencia Municipal, por Resolución N° 241/2020 I. resolvió LLAMAR a Licitación Pública Nacional para la contratación de la obra PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abog. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

INFORME DE EVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – ID Nº 372863

Cumplidas las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal, con la aprobación de la Intendencia y la Junta Municipal, la Unidad Operativa de Contrataciones cumplimento los trámites de rigor ante la DNCP y por tanto en fecha 9 de marzo de 2020 fue publicada la convocatoria a los interesados en participar en el portal www.contrataciones.gov.py. Así mismo, se publicó el llamado en un diario de circulación nacional. Se adjuntan copias impresas de las constancias de publicación en la pág. Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y en un diario de circulación nacional.

2. **ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS:** En fecha 1 de abril de 2020, conforme a los plazos previstos en el marco legal de las contrataciones públicas y con las formalidades de rigor, se realizó el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de la Licitación Pública Nacional para la obra PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ID Nº 372863, con la participación de los siguientes oferentes:

1. CONSORCIO VIAL, integrado por Ritter Construcciones S.R.L., Ing. Juan Neri Gamarra Construcciones e Ing. Ricardo Levy Construcciones
2. ING. JUAN ARAR
3. PUNTAL CONSTRUCCIONES de Luis Bóveda
4. CONSTRUSUR de Gloria Patricia Cantero
5. CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA de Cristóbal Cabral
6. CONSTRUCTORA ALPE S.A.
7. ARENALES S.A.
8. ALFA Y OMEGA S.A.
9. ITINERA S.A.
10. SAMMAR S.A.
11. ING. OSCAR MOREL OSES
12. RDM INGENIERIA de Rodrigo Díaz Mallorquín

Con la presencia de oferentes y funcionarios de la institución, se procedió a la apertura de las ofertas, que se detallan en el siguiente cuadro:

N°	Oferente	Precio total Gs.
1	CONSORCIO VIAL	3.844.800.000
2	ING. JUAN ARAR	4.073.106.950
3	PUNTAL CONSTRUCCIONES	3.629.970.930
4	CONSTRUSUR	3.743.697.955
5	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	3.045.094.050
6	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	3.381.415.800
7	ARENALES S.A.	3.932.680.210
8	ALFA Y OMEGA S.A.	3.183.394.752
9	ITINERA S.A.	3.056.642.024
10	SAMMAR S.A.	3.318.388.426
11	ING. OSCAR MOREL OSES	3.467.642.600

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Mirtha S. Acha
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administracion y Finanzas
Municipalidad de Asunción

12	RDM INGENIERIA	3.691.134.985

Observaciones realizadas por los oferentes en el Acto de Apertura, que constan en el Acta de Apertura:

- CARLOS COLARTE, con CI Nº 4.796.868, por la empresa ITINERA S.A. hace constar que: La empresa CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA no completó correctamente el Formulario de Oferta, en el apartado correspondiente a aclaración del firmante; y que además, no cuenta con Certificado de Origen emitido a la fecha y hora de la apertura de sobres.
- ELIO ACOSTA, con CI Nº 691.384, por la empresa SAMMAR S.A. hace constar que: La empresa ALFA Y OMEGA S.A. presenta SIPE con fecha de emisión 02/03/2020, y no presenta IPS al día, faltando a la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.

Respecto a estas observaciones, el Comité de Evaluación manifiesta que:

- La observación realizada por el representante de la empresa ITINERA S.A. menciona que la empresa CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA no completó correctamente el Formulario de Oferta en el apartado correspondiente a aclaración del firmante. Al respecto revisado el formulario de oferta, el **Comité no encuentra un error, omisión o falta significativa en la firma del oferente obrante en el formulario de la firma CC CONSTRUCTORA VIAL URBANO.** Respecto a la no presentación del Certificado de Origen Nacional por parte de la empresa CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA, **el análisis sobre este punto se realiza más adelante y se le aplica la penalización prevista.**

- La observación realizada por el representante de la empresa SAMMAR S.A. menciona que la empresa ALFA Y OMEGA S.A. presenta SIPE con fecha de emisión 02/03/2020 y no presenta IPS al día. **Al respecto, el Comité verifica que en la Constancia del SIPE Nº 1590386 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a favor de la empresa ALFA Y OMEGA S.A., se observa lo siguiente:**

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	16-12-1999
Cantidad de Empleados:	4	Situación:	Está al Día

3. **ETAPA DE EVALUACIÓN - ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**, el Comité de Evaluación pasando a la siguiente etapa dispuso la revisión de la documentación arrimada por los oferentes con el siguiente resultado:

3.1 DOCUMENTACION SUSTANCIAL: Según verificación de las documentaciones sustanciales presentadas por los oferentes (garantía de mantenimiento de oferta, formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente) como parte de su oferta, se concluye cuanto sigue:

- **Oferentes individuales – Personas físicas:**

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Mirtha S. Acuña
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

INFORME DE EVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – ID Nº 372863

Documento	Ing. JUAN ARAR	Puntal Construcciones del Ing. Luis Bóveda	CONSTRUSUR de Gloria Cantero
Formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de cédula de identidad del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE	NO PRESENTA	PRESENTA Nº 1593200	PRESENTA Nº 1589676

Documento	CC Constructora Vial Urbana del Ing. Cristóbal Cabral	Ing. OSCAR MOREL	RDM INGENIERIA de Rodrigo Díaz
Formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de cédula de identidad del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo SIPE)
Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE	NO PRESENTA	PRESENTA Nº 1592965	PRESENTA Nº 1593215

- **Oferentes individuales – Personas jurídicas:**

Documento	Constructora ALPE S.A.	ARENALES S.A.	ALFA Y OMEGA S.A.	ITINERA S.A.	SAMMAR S.A.
Formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE (Activo SIPE)
Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE (Activo SIPE)

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Mirtha S. Acha C.
Directora General de Administración y Finanzas

Prof. Abg. Waldo Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asuncion

INFORME DE EVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – ID Nº 372863

Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE (Activo SIPE)
Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Activo SIPE)	CUMPLE
Constancia SIPE	PRESENTA Nº 1593145	PRESENTA Nº 1593191	PRESENTA Nº 1590386	PRESENTA Nº 1593219	PRESENTA Nº 1593140

- **Oferentes en consorcio:**

Documento	**CONSORCIO VIAL integrado por: RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. (persona jurídica) Ing. JUAN NERI GAMARRA (persona física) Ing. RICARDO LEVY (persona física)**
Formulario de oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el Consorcio	PRESENTA ACTA DE INTENCION DE CONSORCIO
Copia simple de documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	CUMPLE
Copia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica **(para personas jurídicas)**	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. CUMPLE
Copia simple de cédula de identidad **(para personas físicas)** y documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad **(para personas jurídicas)**	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. CUMPLE Ing. JUAN NERI GAMARRA CUMPLE Ing. RICARDO LEVY CUMPLE
Constancia de inscripción en el RUC **(para cada miembro del consorcio)**	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. CUMPLE Ing. JUAN NERI GAMARRA CUMPLE Ing. RICARDO LEVY CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario vigente **(para cada miembro del consorcio)**	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. CUMPLE Ing. JUAN NERI GAMARRA CUMPLE Ing. RICARDO LEVY CUMPLE
Constancia SIPE	RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L. PRESENTA Nº 1593042 Ing. JUAN NERI GAMARRA PRESENTA Nº 1593053 Ing. RICARDO LEVY PRESENTA Nº 1593052

De acuerdo al Art. 61 inciso 2 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03: *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico*

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administracion y Finanzas
Municipalidad de Asuncion

de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias". Por tanto, se procede a agrupar las ofertas de menor a mayor, como sigue:

Ningún oferente descalificado por falta de Documentación Substancial.

N°	Oferente	Precio oferta Gs.	Oferta corregida Gs.
1	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	3.045.094.050	Sin errores aritméticos
2	ITINERA S.A.	3.056.642.024	Sin errores aritméticos
3	ALFA Y OMEGA S.A.	3.183.394.752	**3.183.413.695**
4	SAMMAR S.A.	3.318.388.426	**3.318.422.311**
5	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	3.381.415.800	Sin errores aritméticos
6	ING. OSCAR MOREL OSES	3.467.642.000	Sin errores aritméticos
7	PUNTAL CONSTRUCCIONES	3.629.970.930	Sin errores aritméticos
8	RDM INGENIERIA	3.691.134.985	Sin errores aritméticos
9	CONSTRUSUR	3.743.697.955	**3.743.684.933**
10	CONSORCIO VIAL	3.844.800.000	Sin errores aritméticos
11	ARENALES S.A.	3.932.680.210	Sin errores aritméticos
12	ING. JUAN ARAR	4.073.106.950	**3.966.231.950**

3.2 Aplicación del margen de preferencia establecido en la Ley N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Según verificación realizada en la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación (VUE), el Ministerio de Industria y Comercio expidió para este llamado Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional a las siguientes empresas:

Certificado N°	Fecha y hora de expedición	RUC N°	Razón social
79072	03/04/2020 09:23	80002848-1	ARENALES S.A.
78816	01/04/2020 20:09	80047025-7	ENGINEERING S.A.
78651	01/04/2020 11:07	298063-0	GAMARRA REYES JUAN NERI
78582	31/03/2020 15:54	332756-6	LEVY LEOPOLD RICARDO NATALIO FRED
78579	31/03/2020 15:54	80018641-9	ALFA Y OMEGA SA
78557	31/03/2020 12:50	80072876-9	ITINERA S.A.
78534	31/03/2020 12:47	3522091-0	DIAZ MALLORQUIN DIEGO RODRIGO
78535	31/03/2020 12:47	80090173-8	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.
78536	31/03/2020 12:47	3030461-0	BOVEDA SAMANIEGO LUIS RODRIGO
78490	30/03/2020 11:00	80020923-0	SAMMAR SA
78434	27/03/2020 15:09	80009161-2	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
78289	26/03/2020 13:21	80085753-4	CONSTRUCTORA ALPE S.A.

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Martha S. Ayala G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Pablino Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

INFORME DE EVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – ID Nº 372863

78284	26/03/2020 13:20	694662-3	ARAR CASOLA WLADIMIR JUAN
78277	26/03/2020 10:26	3999934-3	CANTERO BENITEZ GLORIA PATRICIA
77982	24/03/2020 10:23	738525-0	MOREL OSES OSCAR

Por tanto, como resultado de la verificación realizada, los oferentes beneficiados con el margen de preferencia establecido en la Ley Nº 4558/2011 son los siguientes:

- ITINERA S.A.
- ALFA Y OMEGA S.A.
- SAMMAR S.A.
- CONSTRUCTORA ALPE S.A.
- ING. OSCAR MOREL OSES
- PUNTAL CONSTRUCCIONES
- RDM INGENIERIA
- CONSTRUSUR
- CONSORCIO VIAL
- ING. JUAN ARAR

Una vez aplicado el margen de preferencia, los precios de las ofertas quedan ordenados de la siguiente manera:

Nº	Oferente	Precio total Gs. con margen de preferencia
1	**ITINERA S.A.**	**3.056.642.024**
2	ALFA Y OMEGA S.A.	3.183.413.695
3	SAMMAR S.A.	3.318.422.311
4	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	3.381.415.800
5	ING. OSCAR MOREL OSES	3.467.642.000
6	PUNTAL CONSTRUCCIONES	3.629.970.930
7	CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA	3.654.112.860
8	RDM INGENIERIA	3.691.134.985
9	CONSTRUSUR	3.743.684.933
10	CONSORCIO VIAL	3.844.800.000
11	ING. JUAN ARAR	3.966.231.950
12	ARENALES S.A.	4.719.216.252

- **Por lo expuesto, se procede a realizar la evaluación de la oferta más baja luego de la aplicación del margen de preferencia, que corresponde a la oferta presentada por la empresa ITINERA S.A.**

3.3 **ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO:** De los balances generales, estados de resultados y demás documentos presentados por la empresa ITINERA S.A., se extrae lo siguiente:

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Wirma S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

INFORME DE EVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – ID Nº 372863

	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Activo corriente Gs.	349.296.655	1.037.374.589	2.663.185.289
Activo total Gs.	813.970.803	1.873.005.686	3.795.468.483
Pasivo corriente Gs.	264.946.191	892.207.995	2.281.422.753
Pasivo total Gs.	264.946.191	892.207.995	2.281.422.753

A continuación, se detalla el cálculo de los índices establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Indicadores	2016	2017	2018	Promedio	Requisito PBC	Cumple/ No cumple
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	1,32	1,16	1,17	**1,22**	Igual o mayor que 1	**CUMPLE**
COEFICIENTE DE SOLVENCIA: Pasivo/Activo (veces)	0,33	0,48	0,60	**0,47**	Igual o menor que 0,8	**CUMPLE**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	20% de la oferta Gs. 611.328.405 **Mínimo a cumplir Gs. 611.328.405** **Capital operativo del oferente Gs. 381.762.536** **Línea de crédito presentada por el oferente Gs. 1.000.000.000**				El valor del criterio capital operativo a cumplir será la suma del 20% del monto de la oferta y el 10% del total del valor de las obras pendientes de ejecución	**CUMPLE (*)**

(*) En cuanto al criterio **CAPITAL OPERATIVO**, el PBC establece que: ***"El valor del criterio del Capital Operativo a cumplir, será la suma del 20% del monto de la oferta por el Oferente y el 10% del total del Valor de las Obras pendientes de ejecución a ejecutar, estipulada en el Formulario Nº 9 – Compromisos Contractuales Actuales. (...) El Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente – Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista Principal, integrante de un consorcio o subcontratista afectado por su participación en dicho contrato) correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado".***

El monto mínimo exigible a la empresa ITINERA S.A. es de Gs. 611.328.405 (20% del monto de su oferta). En cuanto a los compromisos contractuales vigentes, la empresa ITINERA S.A. manifiesta en su Formulario Nº 9, presentado como parte de su oferta original, que: ***"En este momento, la empresa ITINERA S.A. no tiene obras pendientes".***

El capital operativo de la empresa ITINERA S.A. es de Gs. 381.762.536, que resulta de la diferencia entre el Activo Corriente (Gs. 2.663.185.289) y el Pasivo Corriente (Gs. 2.281.422.753) del último ejercicio fiscal cerrado (ejercicio fiscal 2018).

En vista de que el monto resultante de la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente del ejercicio fiscal 2018 es menor que el mínimo exigible, y teniendo en cuenta que el PBC establece que: ***"Este capital podrá ser complementado con una Nota de una Entidad financiera debidamente habilitada, que indique claramente que el oferente tiene aprobada una línea de crédito o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser***

Abog. Benito Alejandro [illegible]
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Ing. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Alfredo Cáceres Flo[illegible]
Director General
Dirección General de Administración y Fina[illegible]
Municipalidad de Asunción

utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente. Es decir, la línea de crédito debe estar disponible para el Oferente de forma inmediata y sin más trámites", se procedió a solicitar a la empresa ITINERA S.A. la presentación de una línea de crédito otorgada por alguna entidad financiera debidamente habilitada. En fecha 8 de mayo de 2020, la empresa ITINERA S.A. presentó el siguiente documento:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Dirección de Obras Municipales
ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Dirección General de Obras
Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN
Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Dirección General de Administración
Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administracion y Finanzas
Municipalidad de Asunción

GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

ASUNCIÓN EN ORDEN

INFORME DE EVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – ID Nº 372863

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE LÍNEA DE CRÉDITO

Atención : MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Referencia : En Referencia a "372863 – PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCION"
Nombre jurídico del Solicitante : Itinera S.A.
Fecha: Asunción, 08 de Mayo 2020

Estimado Señores :
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Presente

CR N.º:06200508-10

Nosotros aquí por este medio certificamos que **ITINERA S.A.** con RUC Nº **80072876-9**, opera con nuestra institución en Cuenta Corriente Guaraníes con Nº 0006230086980701, habilitada el 03 de enero del 2018.

Así mismo informamos que el cliente posee a su favor una línea de crédito disponible para atender los requisitos en materia de flujo de fondos que demande el contrato.----------

El monto de la línea de crédito disponible a favor es de hasta la suma de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes un mil millones).----------

Esta información no implica responsabilidad o garantía de nuestra parte.----------

Sin otro particular, les saludamos atentamente.----------

Romina B. Aguiar Ferreira
Jefe Operativo - Suc. Artigas
Banco Continental S.A.E.C.A.

BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

ITINERA S.A.
RUC: 80072876-9

Mcal. Lopez N° 3...
(595 21) 6...
Asunción ...

www.bancontinental.com.py

Con el documento presentado, la empresa ITINERA S.A. da cumplimiento al requerimiento mínimo establecido en el PBC en cuanto al CAPITAL OPERATIVO.

Abog. Benito Alejandro Torres Acevedo
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administracion y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Por tanto, conforme a los criterios evaluados que se encuentran en los cuadros precedentes, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, **la empresa ITINERA S.A., CUMPLE con la evaluación financiera.**

3.4 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES.

La Dirección General de Obras adjunta su informe obrante en el Memorándum Nº 17/2020, de fecha 19 de junio de 2020, que contiene la evaluación técnica respecto al cumplimiento de los requisitos exigidos en el PBC en relación a la oferta presentada por ITINERA S.A. y la documentación adicional que le fuera requerida, expidiéndose en cuanto a: experiencia general en obras, experiencia específica en obras, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos, composición de precios unitarios y cronograma de actividades. A continuación, se detalla el resumen de dicho informe técnico:

Empresa	Experiencia general en obras	Experiencia específica en obras	Capacidad en materia de personal	Capacidad en materia de equipos	Composición de precios unitarios	Cronograma de actividades
ITINERA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La evaluación técnica mencionada forma parte del presente informe de evaluación, como documento adjunto. Por tanto, conforme a los criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, **la empresa ITINERA S.A., CUMPLE con los requisitos exigidos en el PBC para este llamado, y demuestra capacidad y experiencia para realizar la obra.**

4. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: A continuación, se presenta el cuadro comparativo entre los precios unitarios referenciales estimados por la convocante, y los precios unitarios ofertados por la empresa ITINERA S.A.

Ítem N°	Descripción del ítem	Precio unitario ofertado	Precio unitario estimado	Variación en porcentaje
1	Levantamiento y reposición de tapas de registros cloacales	804.540	784.783	2,5%
2	Levantamiento y reposición de válvulas de agua corriente	516.120	510.128	1,2%
3	Desmonte para caja	18.216	27.763	-34,4%
4	Compactación de base	11.765	17.773	-33,8%
5	Relleno compactado con suelo del lugar	37.950	44.283	-14,3%
6	Remoción y reposición de cordones prefabricados de H°	37.114	53.020	-30%
7	Pavimento tipo empedrado	44.298	60.181	-26,4%
8	Retiro de material excedente y limpieza final	22.770	34.132	-33,3%
9	Sistema de drenaje y conducción de aguas drenadas Total (m2)=400			

Abog. Benito Alejandro Torres Acevat
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Martha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administracion y Finanzas
Municipalidad de Asunción

9.1	Excavación de suelo	18.216	27.763	-34,4%
9.2	Compactación de base	11.765	17.773	-33,8%
9.3	Relleno con piedra triturada	99.277	160.000	-38%
9.4	Estructura de drenaje 0,40 x 0,60 m - caño perforado 6" y geotextil	182.706	160.000	14,2%
9.5	Registro 0,60 x 0,60 para sistema de drenaje	850.080	900.000	-5,5%
9.6	Relleno y compactación con suelo del lugar	37.950	44.283	-14,3%
9.7	Retiro de material excedente y limpieza final	22.770	34.132	-33,3%
10	Rubros varios			
10.1	Cartel de obra 3.00x1.50 m	1.593.900	1.737.990	-8,3%

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación – 8. Análisis de los precios ofertados, del Pliego de Bases y Condiciones, se solicitó a la empresa ITINERA S.A., mediante correo electrónico remitido en fecha 11 de mayo de 2020, lo siguiente: ***"Presentar la justificación de los precios ofertados en los siguientes rubros: 3 Desmonte para caja; 4 Compactación de base; 6 Remoción y reposición de cordones prefabricados de Hº; 8 Retiro de material excedente y limpieza final; 9.1 Excavación de suelo; 9.2 Compactación de base; 9.3 Relleno con piedra triturada; 9.7 Retiro de material excedente y limpieza final. Esto se debe a que los precios ofertados en dichos rubros están por debajo del 30% del precio referencial establecido por la convocante".*** Ante esta situación, la empresa ITINERA S.A. da respuesta en fecha 12 de mayo de 2020, expresando lo siguiente:

Itinera

00000010

Luque, 12 de mayo de 2020

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
Municipalidad de Asunción
PRESENTE:

Referencia: Licitación Pública Nacional 372863 - PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN
Asunto: Justificación de Precios.

Con respecto a las justificaciones de precios solicitadas, argumentamos lo siguiente

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DIRECCIÓN

Abog. Benito Alejandro Torres Acevat
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección General de Obras

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Mirtha S. Achá G.
Directora General
Dirección General de Obras

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Dirección General de Administración y Finanzas

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

Pagina 12

INFORME DE EVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – ID Nº 372863

Para el **Item N° 3 Desmonte para caja:** Los precios declarados corresponden a los precios de mano de obra calificada que la empresa cuenta. Dichos precios incluyen las herramientas necesarias para llevar a cabo el rubro.

Para el **Item N° 4 Compactación de base:** Los precios declarados corresponden a los precios de mano de obra calificada que la empresa cuenta. Dichos precios incluyen las herramientas necesarias para llevar a cabo el rubro.

Para el **Item N° 6 Remoción y reposición de cordones prefabricadas de H°:** Los precios declarados como mano de obra corresponden a los precios de mano de obra calificada que la empresa cuenta, cabe recalcar que se hayan incluidos las herramientas necesarias para poder realizar la prefabricación del cordón. Los precios declarados en la sección de materiales corresponden a los precios de materiales que se pueden encontrar hoy en día en el mercado. Las cantidades de consumo estipuladas son el resultado de un exhaustivo análisis por parte de profesionales del rubro de las construcciones de pavimentos tipo empedrado.

Para el **Item N° 8 Retiro de material excedente y limpieza final:** Los precios declarados corresponden a los precios de mano de obra calificada que la empresa cuenta. Dichos precios incluyen las herramientas necesarias para llevar a cabo el rubro.

Para el **Item N° 9.1 Excavación de suelo:** Los precios declarados corresponden a los precios de mano de obra calificada que la empresa cuenta. Dichos precios incluyen las herramientas necesarias para llevar a cabo el rubro.

Para el **Item N° 9.2 Compactación de base:** Los precios declarados corresponden a los precios de mano de obra calificada que la empresa cuenta. Dichos precios incluyen las herramientas necesarias para llevar a cabo el rubro.

Para el **Item N° 9.3 Relleno de piedra triturada:** Los precios declarados corresponden a los precios de mano de obra calificada que la empresa cuenta. Los precios declarados en la sección de materiales corresponden a los precios de materiales que se pueden encontrar hoy en día en el mercado (canteras). Las cantidades de consumo

Iturbe 255 casi Valeriano Zeballos / Luque - itinera.py@gmail.com
Tel: 021 642 198 – 0981 960 824

ITINERA S.A
RUC: 80072876-9

Itinera

00000011

estipuladas son el resultado de un exhaustivo análisis por parte de profesionales del rubro de las construcciones de pavimentos tipo empedrado.

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Mirna S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

INFORME DE EVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – ID Nº 372863

Para el **Item N° 9.7 Retiro de material excedente y limpieza final:** Los precios declarados corresponden a los precios de mano de obra calificada que la empresa cuenta. Dichos precios incluyen las herramientas necesarias para llevar a cabo el rubro.

Declaramos que estos precios ofertados son los que se pueden encontrar dentro del mercado y nos comprometemos que con estos precios podremos llevar a ejecución la obra cumpliendo estrictamente lo estipulado en las Especificaciones Técnicas.

Sin otro particular, le extendemos el más cordial de nuestros saludos.

.....

Ing. Juan F. Canatta R.
Representante Legal

ITINERA S.A
RUC: 80072876-9

A fin de contar con información más precisa respecto a la composición de los precios unitarios de los rubros en cuestión, el Comité solicitó a la empresa ITINERA S.A. ampliar la justificación proporcionada. La empresa dio respuesta en fecha 25 de mayo de 2020, de la siguiente manera:

Itinera

00000010

Luque, 25 de mayo de 2020

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
Municipalidad de Asunción
PRESENTE:

Referencia: Licitación Pública Nacional 372863 - PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN
Asunto: Justificación de Precios.

Con respecto a las justificaciones de precios solicitadas, argumentamos lo siguiente

Abog. Benito Alejandro Torres Acevedo
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Mirtha S. Acha
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

INFORME DE EVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – ID Nº 372863

Para el **Item N° 3 Desmonte para caja:** Los precios declarados corresponden a los precios de mano de obra calificada que la empresa cuenta. Las maquinarias propuestas para la correcta realización de este rubro son de la propiedad de la empresa, haciendo que por esta razón el precio a pagarse por la utilización de los mismos, disminuya. Cabe destacar que la empresa cuenta la suficiente logística para que a la hora de la puesta en obra de las maquinarias propuestas están resulten más económicas.

Para el **Item N° 4 Compactación de base:** El rubro referente a compactación netamente refiere a la utilización de maquinarias para el correcto desarrollo del mismo. La maquinaria propuesta para realizar la compactación es de propiedad de la empresa, haciendo que por esta razón el precio al que ofertamos el rubro disminuya respecto al referencial. El precio de hora-hombre propuesto es con el que cuenta la empresa, ya que la misma cuenta con un contrato con maquinistas calificados y está es la principal razón por la cuál representa una ventaja económica a la empresa a la hora de cotizar este rubro.

Para el **Item N° 6 Remoción y reposición de cordones prefabricadas de H°:** Los precios declarados como mano de obra corresponden a los precios de mano de obra calificada que la empresa cuenta para la remoción y colocación de los cordones prefabricados. La empresa cuenta con un predio en la cuál se encuentran un grupo de personas enfocadas en la realización de elementos prefabricados de hormigón, siendo este el motivo por el cuál la empresa puede acceder a precios menores para la realización de cordones prefabricados, ya que esto representa una ventaja económica con respecto a la compra de los cordones prefabricados. Los gastos que representan el transporte de dichos cordones a los sitios de obra se encuentran incluidos en los gastos generales del rubro.

Para el **Item N° 8 Retiro de material excedente y limpieza final:** El rubro de retiro de materiales implica directamente el traslado de los materiales excedentes de la obra, para el traslado la empresa propone camiones volquetes y la para la carga de los materiales propone una pala cargadora, ambas forman parte de la flota de maquinarias de cuál dispone la empresa. Los precios propuestos para hora-maquinista/chofer son las que paga la empresa para el transporte de los materiales por m^3.

Iturbe 255 casi Valeriano Zeballos / Luque - itinera.py@gmail.com
Tel: 021 642 198 – 0981 960 824

ITINERA S.A
RUC: 80072876-9

Itinera

00000011

Para el **Item N° 9.1 Excavación de suelo:** El rubro de excavación de suelo representa exclusivamente la utilización de maquinarias y maquinistas para llevar a cabo el mismo. Las maquinarias propuestas para la

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Mirtha S. Acha G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Wilfrido Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

realización del mismo son propiedad de la empresa, lo que favorece económicamente a la misma ya que gracias a ello se puede ofertar a menor precio la utilización por hora de las máquinas. El precio de hora-hombre propuesto es con el que cuenta la empresa, ya que la misma cuenta con un contrato con maquinistas calificados y está es la principal razón por la cual representa una ventaja económica a la empresa a la hora de cotizar este rubro.

Para el **Item Nº 9.2 Compactación de base:** El rubro referente a compactación netamente refiere a la utilización de maquinarias para el correcto desarrollo del mismo. La maquinaria propuesta para realizar la compactación es de propiedad de la empresa, haciendo que por esta razón el precio al que ofertamos el rubro disminuya respecto al referencial. El precio de hora-hombre propuesto es con el que cuenta la empresa, ya que la misma cuenta con un contrato con maquinistas calificados y está es la principal razón por la cual representa una ventaja económica a la empresa a la hora de cotizar este rubro.

Para el **Item Nº 9.3 Relleno de piedra triturada:** Los precios declarados en la sección de materiales corresponden a los precios de materiales a los que puede acceder la empresa, ya que contamos alianzas con ciertas canteras proveedoras del tipo de piedra solicitada, que hace que nos resulte más accesible el poder conseguir las piedras a un menor costo, la ubicación de estás canteras también es un punto clave ya que representa una distancia menor en comparación a otras canteras de la zona, y al encontrarse a menor distancia esto también influye en que el precio final resulte menor, con respecto a otras. Las maquinarias propuestas para el esparcido de la piedra forman parte de la flota de maquinarias de las que dispone la empresa, siendo este otro punto a favor para poder encontrar un precio menor. El precio propuesto a lo que refiere hora-hombre es el cual la empresa paga a los maquinistas para la correcta realización del rubro.

Para el **Item Nº 9.7 Retiro de material excedente y limpieza final:** El rubro de retiro de materiales implica directamente el traslado de los materiales excedentes de la obra, para el traslado la empresa propone camiones volquetes y la para la carga de los materiales propone una pala cargadora, ambas forman parte de la flota de maquinarias de cuál dispone la empresa. Los precios propuestos para hora-maquinista/chofer son las que paga la empresa para el transporte de los materiales por m^3.

Declaramos bajo fé de juramento que con estos precios podremos llevar a ejecución la obra cumpliendo estrictamente con lo estipulado en las Especificaciones Técnicas.

Sin otro particular, le extendemos el más cordial de nuestros saludos.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN

Ing. Juan F. Canatta R.
Representante Legal

Itumbe 255 casi Valeriano Zeballos / Luque - itinera.py@gmail.com
Tel: 021 642 198 – 0981 960 824

ITINERA S.A
RUC: 80072876-3

Abog. Benito Alejandro Torres Acevedo
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Mirtha S. Acha S.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Patricia Cáceres Flores
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Municipalidad de Asunción

INFORME DE EVALUACION: Licitación Pública Nacional para la obra PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – ID Nº 372863

El Comité de Evaluación considera razonable la justificación proporcionada por la empresa ITINERA S.A. en cuanto a los precios ofertados.

5. **VERIFICACION DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION DNCP N° 849/15:** Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante consulta realizada tanto en la página web ASU Hesakâ, como en la página web de la Secretaría de la Función Pública, la cual recurre además a la base de datos del SINARH para la emisión de las Constancias de ser o no Funcionario Público, según el siguiente cuadro:

- **Oferente:** ITINERA S.A.

Nombre y apellido	CI N°	Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art. 40	Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública
JUAN FERNANDO CANATTA RUIZ	3.411.233	No se observan registros	No se observan registros
MARIA JOSE RUIZ CARERI	1.677.862	No se observan registros	No se observan registros

Se deja constancia que los miembros del Comité de Evaluación verificaron el incumplimiento por parte de un oferente de la Ley N° 2051/2003, Art. 40, inc. "a", que dice: ***"No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos y entidades y municipalidades: a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tenga interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;"***. Por esta causal se dispuso la separación del equipo técnico de evaluación de la Ing. REGINA FARIAS ACHON, personal contratado de la Municipalidad de Asunción con funciones en la Dirección General de Obras, debido a que su madre la Ing. MARIA ISABEL ACHON DE FARIAS, C.I. N° 747.528, suscribió en su carácter de representante legal y presentó la oferta de la firma SAMMAR S.A. en el presente llamado en violación de la citada ley transcripta. Consecuentemente, la oferta de SAMMAR S.A. se encuentra descalificada del presente llamado.

6. **RECOMENDACION DE ADJUDICACION**

El Comité de Evaluación, conforme las facultades que le otorga la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda al Sr. Intendente Municipal adjudicar el proceso de Licitación Pública Nacional para la obra PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, ID N° 372863, a la empresa ITINERA S.A., con RUC N° 80072876-9, por el monto de Gs.

ING. ANTOLIANO BENITEZ M.
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Ing. Marina S. Achon G.
Directora General
Dirección General de Obras

Prof. Abg. Virginia Cáceres Flores
Director General
Dirección General de Administracion y Finanzas
Municipalidad de Asunción

3.056.642.024 (guaraníes Tres mil cincuenta y seis millones seiscientos cuarenta y dos mil veinticuatro), IVA incluido.

Es nuestro informe.

Ing. ANTOLIANO BENITEZ
Director de Obras Municipales

Ing. MIRTHA STELLA ACHA
Directora General de Obras

Abg. BENITO TORRES ACEVAL
Director de Asuntos Jurídicos

Prof. Abg. WILFRIDO CACERES
Director General de Administración y Finanzas